

14,2 millones del programa de 'Garantía Juvenil Europea' para el Plan de Empleo Joven 2016

El presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, ha presentado el **Plan de Empleo Joven 2016**, que junto al Plan de Empleo Local forman parte de la **II Estrategia Integrada de Empleo 2016-2020**. Los jóvenes menores de 35 años son el primer colectivo prioritario en las **políticas activas de empleo** puestas en marcha por el Gobierno de Castilla y León, a las que este año destinará **36,3 millones de euros** a través del Plan de Empleo Joven 2016. Esta prioridad se traduce en un **notable aumento de la dotación económica** de este Plan, un **21%** respecto al del año 2015. De esta cuantía para el presente año, **14,2 millones proceden de los fondos del programa de 'Garantía Juvenil Europea'** que se centra en jóvenes menores de 30 años que ni estudian ni trabajan con el objetivo de que puedan obtener un título de Graduado, una oferta de empleo, de educación continua, de formación de aprendizaje, o un período de prácticas. Una de las novedades es la puesta en marcha de un nuevo sistema 'SIJ+' de inscripción en Garantía Juvenil más ágil y rápido. [Más información.](#)



La política de cohesión invertirá unos 28 600 millones de euros en España en 2014-2020

La principal **prioridad es invertir en capital humano**, logrando una mayor productividad laboral y un mejor acceso al empleo, además de **mejorar la educación, la formación y la inclusión social**, especialmente entre los jóvenes y los grupos vulnerables. El sistema educativo y formativo debe adaptarse para **ofrecer a los jóvenes un apoyo adecuado**; la implementación de la **Iniciativa de Empleo Juvenil** ayudará. En segundo lugar, el sistema productivo deberá evolucionar hacia **actividades con mayor valor añadido**, estimulando la competitividad de las pymes, fomentando el emprendimiento y las empresas emergentes, mejorando los niveles de productividad y **aumentando su presencia en los mercados internacionales**. Por último, se fomentará **un uso más sostenible de los recursos naturales**, se apoyará a las energías renovables y se mejorará la **eficiencia energética** en los edificios públicos, las viviendas, las pymes, etc. Asimismo, se fomentarán el **transporte urbano sostenible y la biodiversidad** y se realizarán inversiones medioambientales selectivas para cumplir con las exigencias de la UE. [Más información.](#)



Las entidades españolas han obtenido una subvención de 1.100,8 millones de euros del Programa Horizonte 2020 en el periodo 2014-2015

Según los resultados provisionales disponibles, las entidades españolas han obtenido una subvención de 1.100,8 millones de euros del Programa Horizonte 2020 en el periodo 2014-2015, lo que se traducirá en **una inversión de cerca de 1.300 millones de euros para desarrollar actividades de I+D+I** en nuestro país. Por subvención captada **España ocupa provisionalmente la cuarta posición en el ranking de países, con un retorno del 9,7%** UE-28, por detrás de Alemania, Reino Unido y Francia. En cuanto a la **distribución territorial de la financiación** por comunidades autónomas, **Cataluña (28,1%) se sitúa la primera por retorno obtenido, seguida por Madrid (24,2%)** y a cierta distancia el País Vasco (17,5%). A continuación se posicionan la Comunidad Valenciana (8,1%), Andalucía (6,7%) y **Castilla y León (2,9%)**. Castilla y León está entre las **Comunidades que más han impulsado la mejora del retorno español** en el marco del programa. [Más información.](#)



Convocatorias

Convocatoria de propuestas EaSI 2016 - **Intercambio de información y actividades de difusión para jóvenes sobre la Garantía Juvenil** - VP/2016/008. [Ver](#)

Convocatoria de propuestas 2016 - **Reducción del desempleo juvenil y puesta en marcha de cooperativas** - 224-G-GRO-PPA-16-9235. [Ver](#)

Convocatoria de propuestas 2016 - **Aumentar los empleos, aprendizajes y formaciones en prácticas de calidad en el sector del turismo** en toda Europa - 218-G-GRO-PPA-16-9245. [Ver](#)

Convocatoria de propuestas Urbact 2016 para la creación de hasta **15 redes de implementación - URBACT III** - Network 2016. [Ver](#)

Convocatoria de propuestas 2016 - **Medidas de información y formación para organizaciones de trabajadores** - VP/2016/002. [Ver](#)

Convocatoria de propuestas 2016 - Proyecto piloto sobre **enfermedades renales crónicas en el 3er Programa de la Salud** - PP-1-2016. [Ver](#)

Convocatoria de propuestas 2016 - Acciones de **aplicación conjunta del plan de acción plurianual para la vigilancia de los productos en la UE** - Aplicación del nuevo marco legislativo - . [Ver](#)

Convocatoria de propuestas del Subprograma Media - **Apoyo a la distribución de películas europeas no nacionales: «Agentes de ventas»** - EACEA/01/2016. [Ver](#)

ORDEN EDU/222/2016, de 21 de marzo, por la que se establecen las **bases reguladoras** para la concesión de ayudas destinadas a **financiar la realización de másteres universitarios en las universidades públicas de Castilla y León por jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil**, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil. . [Ver](#)

El proyecto Ariem 112 distinguido como el mejor plan europeo de coordinación internacional en materia de emergencias

El proyecto **Ariem 112 (asistencia recíproca internacional en emergencias)**, desarrollado por la **Agencia de Protección Civil de Castilla y León**, la **Axencia Galega de Emerxencias de Galicia** y la **Commissao de Coordenação e Desenvolvemento Regional do Norte de Portugal**, fue distinguido como el **mejor plan europeo de coordinación internacional en materia de emergencias** por la Asociación Europea del Número Único de Emergencias (EENA). Ariem 112 compitió en la final, en la categoría de cooperación internacional en emergencias, con un proyecto firmado por Bosnia y Herzegovina. Es un **proyecto de carácter multirregional**, que tiene como objetivo el establecimiento de un **mecanismo de colaboración entre los servicios de gestión y movilización de recursos ante emergencias** en las zonas implicadas, mediante la implantación de herramientas comunes (informáticas y de comunicaciones), la formación e implantación de métodos y protocolos de intervención comunes a todos los servicios. [Más información](#)



La Junta organiza en Oporto un encuentro profesional del sector turístico para promocionar la oferta 'Castilla y León' y Las Edades del Hombre en Toro

El **director general de Turismo**, Javier Ramírez, acompañado del secretario general de la **Fundación Las Edades del Hombre**, Gonzalo Jiménez; del **alcalde de Toro**, Tomás del Bien; del **diputado de Turismo** de Zamora, José Luis Prieto, y de la **directora de la OET de Lisboa**, Natalia Briales, ha realizado una presentación de la **oferta turística regional y provincial** ante un numeroso grupo de **prensa especializada de Portugal**, asociada a la próxima edición de **Las Edades del Hombre 'AQVA'**, que abrirá sus puertas en la localidad zamorana de Toro a finales del mes de abril y en la que se ofrece un producto turístico especializado que potencia el patrimonio cultural, la enogastronomía y los recursos naturales. Esta acción promocional y comercial de la oferta turística de Castilla y León, con una presentación específica del producto turístico asociado a 'AQVA', se enmarca dentro del **Plan de Promoción de Las Edades del Hombre**, que tiene previsto presentar este producto turístico especializado en **13 ferias nacionales y 12 internacionales**, incidiendo en mercados prioritarios y de proximidad, como Madrid a nivel nacional y Portugal a nivel internacional. [Más información](#)



[Más noticias de Castilla y León en la Unión Europea](#)



Cooperación con Portugal

¿A qué obstáculos se enfrentan en las regiones fronterizas?

En septiembre de 2015, la Comisión puso en marcha la **Revisión transfronteriza**, con el fin de estudiar los **obstáculos a los que siguen enfrentándose las personas de las regiones fronterizas**. En el marco de esta revisión, se realizó una **consulta pública** en toda la UE cuyos **resultados se acaban de hacer públicos**. Los participantes no solo identificaron claramente **problemas transfronterizos pendientes**, sino que también se les pidió que ofreciesen **propuestas concretas sobre cómo superarlos**, las cuales se recopilan en el informe. En él se recogen **cinco obstáculos principales**: las **barreras jurídicas y administrativas** (ausencia de reconocimiento de cualificaciones y diferencias en los sistemas fiscales, de pensiones y de seguridad social); **barreras lingüísticas**; **difícil acceso físico** (ausencia de infraestructuras y de sistemas integrados de transporte público); **ausencia de cooperación entre las administraciones públicas** sobre problemas transfronterizos; y **disparidades económicas** (diferencias en el mercado laboral y los salarios, lo que crea unos flujos asimétricos). [Más información](#).

Empresas y autónomos



ORDEN EYH/242/2016, de 22 de marzo, por la que se establecen las **bases reguladoras** de las subvenciones, cofinanciables por el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional**, dirigidas a la **mejora de la eficiencia energética en el sector edificación** de Castilla y León. [Ver](#)

ORDEN EYH/243/2016, de 22 de marzo, por la que se establecen las **bases reguladoras** de las subvenciones, cofinanciables por el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional**, dirigidas a la **mejora de la eficiencia energética en el sector empresarial** de Castilla y León. [Ver](#)

ORDEN EYH/244/2016, de 22 de marzo, por la que se establecen las **bases reguladoras** de las subvenciones, cofinanciables por el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional**, dirigidas a la **utilización de energías renovables en el sector edificación** de Castilla y León. [Ver](#)

Acuerdo de 16 de marzo de 2016, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por la que se convocan **becas para la formación práctica de licenciados universitarios con conocimientos especializados en la Unión Europea** y el sistema constitucional y parlamentario español y de la Unión Europea. [Ver](#)

Novedades legislativas

Reglamento Delegado (UE) 2016/558 de la Comisión, de 11 de abril de 2016, que **autoriza los acuerdos y las decisiones de cooperativas y de otras formas de organizaciones de productores en el sector de la leche y los productos lácteos** en materia de planificación de la producción. [Ver](#)

Decisión del Órgano de Vigilancia de la AELC nº 447/14/COL, de 5 de noviembre de 2014, por la que se establecen **directrices para la gestión del Sistema de Intercambio Rápido de Información «RAPEX»**, creado en virtud del artículo 12 de la Directiva 2001/95/CE (Directiva sobre seguridad general de los productos). [Ver](#)

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/480 de la Comisión, de 1 de abril de 2016, por el que se establecen las normas comunes relativas a la **interconexión de los registros electrónicos nacionales de las empresas de transporte por carretera** y se deroga el Reglamento (UE) nº 1213/2010 de la Comisión. [Ver](#)

Reglamento (UE) 2016/427 de la Comisión, de 10 de marzo de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 692/2008 en lo que concierne a las **emisiones procedentes de turismos y vehículos comerciales ligeros** (Euro 6). [Ver](#)

Hacia un espacio único de IVA de la Unión Europea

La Comisión Europea ha presentado un **Plan de Acción para modernizar las actuales normas sobre IVA**. El Plan establece medidas inmediatas y urgentes para **hacer frente a la brecha del IVA y adaptar el sistema del IVA a la economía digital y las necesidades de las PYME**. También proporciona **orientaciones claras hacia un espacio europeo único de IVA** en relación con el **sistema definitivo del IVA para las ventas transfronterizas** y propone opciones para una política modernizada en las normas comunitarias que regulan los **tipos de IVA**. El Plan de Acción sobre el IVA recoge formas de **revitalizar el actual sistema de IVA** de la UE para hacerlo más sencillo y para **luchar contra el fraude**, apoyar a las empresas y ayudar a la economía digital y al comercio electrónico. Supone un mejor apoyo al mercado único, facilitar el comercio transfronterizo y mantener el ritmo de la actual economía digital y móvil. [Más información](#)



Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a las **enfermedades transmisibles de los animales** y por el que se modifican o derogan algunos actos en materia de sanidad animal («Legislación sobre sanidad animal»). [Ver](#)

Reglamento (UE) 2016/426 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, sobre los **aparatos que queman combustibles gaseosos** y por el que se deroga la Directiva 2009/142/Consejo Europeo. [Ver](#)

[Boletines de información europea](#)

Boletín Información Empresa Europa
Boletín mensual elaborado por la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial que ofrece información de interés para las empresas de Castilla y León. [Ver](#).

[Publicaciones de la Unión Europea](#)

La Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP). [Ver](#)

Advancing gender equality in political decision-making. [Ver](#)

